

	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-01
	Orientación Legal	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 1 de 6

Orientación Legal

1. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

 Abg. Tomas Richard Conde Machaca COORDINADOR DEPARTAMENTAL LA PAZ SEPDavi, MINISTERIO DE JUSTICIA		 Abg. Claudia Choque Chavez COORDINADORA NACIONAL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA SEPDavi, MINISTERIO DE JUSTICIA		 Abg. Luis Fernando Atanacio Fuentes DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA SEPDavi	
Elaborado por 42990957RCM		Revisado por		Aprobado por	
Nombre	Abg. Tomas Richard Conde Machaca	Nombre	Abg. Claudia Choque Chávez	Nombre	Abg. Luis Fernando Atanacio Fuentes
Cargo	Coordinador Departamental La Paz	Cargo	Coordinadora Nacional	Cargo	Director General Ejecutivo

2. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Detalle de modificaciones
1.0	12/05/2023	Edición inicial
2.0	10/11/2023	Se ha modificado el encabezado del procedimiento, actualizando el número correspondiente

	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-01
	Orientación Legal	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 2 de 6

3. OBJETO

El presente Procedimiento tiene por objetivo describir los pasos a seguir para proporcionar información de las características del servicio y determinar si corresponde el Patrocinio u orientación legal.

4. ALCANCE O CAMPO DE APLICACIÓN

La aplicación de este Procedimiento es de cumplimiento obligatorio para todas las Coordinaciones Departamentales y Representación.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
MC	Manual de la Calidad
Ley 464	Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima
DS 2094	Reglamento de la Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

A los fines del presente manual de procedimiento, se aplican los términos y definiciones incluidos en la norma ISO 9000:2015, así como otros que se describen a continuación:

Término / Abreviatura	Definición
Orientación jurídica	Es el asesoramiento técnico legal gratuito que otorga el servicio a las y los solicitantes.

7. DESARROLLO

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
1	Solicitar información del servicio	Inmediato	Usuario (a)	Se realiza la consulta de información acerca de las características del servicio que cuenta el SEPDavi.



 <p>SEPDAVI Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima</p>	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-01
	Orientación Legal	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 3 de 6

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
2	Pedir el relato del hecho	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	Se solicita al usuario (a) que exponga el hecho por el cual solicita el servicio. Consultar si el hecho cuenta con denuncia iniciada.
3	Llenar formulario de contacto	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	Se llena el contacto en el Formulario de Orientación R-CNAL-01
4	Realizar la Orientación Legal	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	En base a la información disponible se realiza la orientación al usuario que dependiendo de la existencia de la denuncia penal: Por SI pasa al punto 6. Por NO pasa al punto 9. Si no fuera de tipo penal pasa al punto 14. En el caso que se cumplan los requisitos establecidos se sigue a la siguiente etapa. En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos se concluye el proceso.
5	Facilitar documentación del caso	Según el caso	Usuario (a)	Se facilita toda la documentación posible con la que se cuenta en relación al caso.
6	Solicitar documentación del caso	Según el caso	Encargado de Orientación/Abogado	Se solicita toda la documentación posible con la que se cuenta en relación



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-01
	Orientación Legal	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 4 de 6

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
				al caso con la denuncia presentada por el usuario.
7	Revisar documentación del caso	Según el caso	Encargado de Orientación/Abogado	Se realiza un análisis y evaluación de la documentación que se cuenta en relación al caso.
8	Otorgar Patrocinio	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	Con la denuncia presentada por el usuario de tipo penal se otorga el Patrocinio Legal.
9	Solicitar documentación del caso	Según el caso	Encargado de Orientación/Abogado	Se solicita toda la documentación posible con la que se cuenta en relación al caso con el fin de presentar la denuncia.
10	Revisar documentación del caso	Según el caso	Encargado de Orientación/Abogado	Se realiza un análisis y evaluación de la documentación que se cuenta en relación al caso.
11	Otorgar Patrocinio	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	Aunque no se tenga denuncia presentada por el usuario y si es de tipo penal se otorga el Patrocinio Legal.
12	Elaborar denuncia	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	En la situación que no se tenga denuncia se procede a su elaboración.
13	Pasar a Trabajo Social o Psicología	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	Se deriva el caso al proceso de Trabajo Social o Psicología según la necesidad.



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-01
	Orientación Legal	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 5 de 6

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
14	Derivar a otra institución	Inmediato	Encargado de Orientación/Abogado	Cuando el caso no corresponde a un delito penal se deriva a otras instituciones como el SIJPLU, SEPDEP.

8. REGISTROS GENERADOS

- Formulario de Orientación (R-CNAL-01)

9. ANEXOS

Diagrama de flujo





PROCEDIMIENTO

Cód.: PO-CNAL-01

Orientación Legal

Fecha de aprobación:
10/11/2023

Versión: 2.0

Página: 6 de 6



